

MATRIZ DE RIESGOS

PROYECTO: CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA			TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											MUNICIPIO	PROFONENTE Y/O CONTRATISTA	PROBABILIDAD		IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?					PERIODICIDAD	
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Cambio de normas técnicas; se refiere a posibles cambios en las normas asociadas a aspectos técnicos y normas que puedan influir considerablemente en las diferentes etapas de contratación.	Modificación en los estudios	2	2	4	Riesgo bajo		X	Disponer de la información actualizada respecto a normas técnicas	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	contratista consultor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	Periodica	
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se situen en la zona de influencia de los estudios.	Imposibilidad de realizar las labores de consultoria	3	2	5	Riesgo Medio	X	X	Solicitar y disponer de información confiable sobre aspectos de orden público en los lugares de ejecución. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer planes de contingencia.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	contratista consultor, Entes Contratantes	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Consultor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en lo estudios, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas, Estudios y Diseños interventor, Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de los estudios.	Posible ausentismo del personal de Consultoria	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Consultor, deberá garantizar la presencia de sus colaboradores en los estudios y zonas de influencia de las mismas	3	1	4	Riesgo Bajo	SI	contratista consultor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las obras.	
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Accidentes operacionales	Negligencia o descuido del contratista en el uso de las medidas de seguridad (Equipos humanos o tecnológicos inadecuados).	2	2	4	Riesgo bajo		X	La entidad deberá adelantar las solicitudes y realizar un permanente seguimiento a las respuestas, permisos y demás requeridos por la Consultoría.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Consultor	Al inicio de la ejecución contractual	Las respuestas y obtención de lo solicitados antes las autoridades competentes.	Consultor	Permanente	
6	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Falta de experiencia o formación del contratista, recursos de capital en los campos mencionados en el objeto del presente proceso.	Deficiencias en la selección del contratista.	2	3	6	Riesgo alto		X	El Consultor deberá garantizar la selección idónea de personal que presentará a la Entidad.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Consultor	Con la firma, Acta de Inicio, y con la ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de Hojas de Vida	cada vez que se requiera	
7	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	La entidad designa interventores o supervisores que no son idóneos para controlar la ejecución del contrato.	Desconocimiento de los requerimientos para ejercer supervisión a las actividades y productos del contrato.	2	2	4	Riesgo bajo	X		El Consultor deberá garantizar una estabilidad organizacional y laboral favorable que mitigue la deserción de personal.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Consultor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ejecución del evento	Éxito en el cumplimiento de las metas propuesta de Consultoria y las obligaciones contractuales.	cada vez que se requiera	
8	General	Interno	Planeación	Riesgos económicos	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del contrato, flujo de caja cambiante y volátil para la ejecución del proyecto.	Debido a una mala estimación de costos.	2	3	6	Riesgo alto	X		El contratista Consultor, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con el MUNICIPIO.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Consultor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	

9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos de Corrupción	Gestión Indebidamente y dolosa de los Recursos Financieros. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de la consultoría y de funcionarios del Municipio, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados para la ejecución.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, daños sociales y legales y pérdida de recursos financieros.	1	2	3	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al Municipio.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños Interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios del Municipio.	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de los estudios.	Permanente
10	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Desvío de políticas, objetivos y metas establecidos por la Entidad.	Cambios imprevistos en las políticas, objetivos y metas de la entidad.	2	2	4	Riesgo bajo	X		El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en los estudios, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños Interventor, Supervisor del la Entidad	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con proceso de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente proceso.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Dado en montería a los trece (13) días del mes de marzo de 2025

DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ
Secretario General

Elaboró: Fabian Racine - Coordinador Área Gestión Talento Humano

